

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

Cuando se trate de la obtención de CÉDULAS DE HABITABILIDAD DE PRIMERA OCUPACIÓN O COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA QUE ALTEREN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS, el promotor, una vez finalizadas éstas, deberá presentar:

SOLICITUD DEL INTERESADO, EN MODELO OFICIAL QUE SERÁ FACILITADO EN EL REGISTRO GENERAL MUNICIPAL, acompañado de la siguiente documentación. (En el caso de que se promuevan edificaciones destinadas a vivienda sobre las que medie derecho de terceros con anterioridad a la terminación de las obras, el promotor deberá solicitar la cédula de habitabilidad en el plazo máximo de dos meses desde la fecha del certificado final de obra):

Certificación final de obra suscrito por Arquitecto y Aparejador -o Arquitecto Técnico- que hayan intervenido en la dirección de las obras, visada por los respectivos colegios profesionales, acreditativo de que tales obras se han ejecutado conforme al proyecto aprobado y en la que constará expresamente el número de viviendas terminadas.

Licencia municipal de primera ocupación que acredite la ejecución de las obras de acuerdo con las condiciones exigidas en la preceptiva licencia de obras. Ó en todo caso acreditación de haber solicitado la misma.

Escritura pública del terreno o documento que acredite la propiedad ó titularidad de un derecho real.

En caso de tenerla, Escritura de declaración de obra nueva y división horizontal debidamente liquidada, para los supuestos de primera ocupación o cuando se modifique el título constitutivo de la división.

Fotocopia del Alta en Contribución Urbana, ó copia de la solicitud realizada y presentada a tal efecto.

Fotografías de las Fachadas de la Vivienda, de todas las visibles, salvo que queden ocultas por otros paramentos anexos y de distinto propietario.

Fotocopia del Seguro Decenal de daño materiales concertado para la obra.

CUANDO SE TRATE DE LA OBTENCIÓN DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y CASAS-CUEVAS, CONSTRUIDAS CON ANTERIORIDAD AL 18 DE AGOSTO DE 2.006

SOLICITUD DEL INTERESADO, EN MODELO OFICIAL QUE SERÁ FACILITADO EN EL REGISTRO GENERAL MUNICIPAL, acompañado de la siguiente documentación.

Escritura pública del terreno o documento que acredite la propiedad ó titularidad de un derecho real.

En caso de tenerla, Escritura de declaración de obra nueva y división horizontal debidamente liquidada, para los supuestos de primera ocupación o cuando se modifique el título constitutivo de la división.

Certificación de Técnico competente, debidamente visado, acreditativa de la adecuada seguridad estructural de la edificación.

Informe Municipal sobre su uso residencial, permanente u por temporada, así como, antigüedad con ese uso, siempre demostrable con pruebas documentales.

- 1. Para Edificaciones Fuera de Ordenación, con una antigüedad acreditada superior a los 4 años:
Certificado de Prescripción de la Infracción Urbanística, tanto si se ha concedido favorable, como en caso de**
- 2. Fotocopia del Alta en Contribución Urbana, ó copia de la solicitud realizada y presentada a tal efecto.**
- 3. Fotografías de las Fachadas de la Vivienda, de todas las visibles, salvo que queden**

ocultas por otros paramentos anexos y de distinto propietario.

4. Planimetría de situación (Escala 1:1.000 a 1:5.000).

5. Planos ó Croquis Acotados y a Escala de la Vivienda

Donde se detalle:

La distribución interior de cada planta, con señalización de huecos.

Superficies de los diversos espacios interiores.

Superficies de los huecos de ventilación e iluminación de cada espacio.

En caso de tenerla, Fotocopia del Seguro Decenal de daño materiales concertado para la obra.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD DE VIVIENDA CONSTRUIDAS CON ANTERIORIDAD AL 11 DE JUNIO DE 1964.

SOLICITUD DEL INTERESADO, EN MODELO OFICIAL QUE SERÁ FACILITADO EN EL REGISTRO GENERAL MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LA DOCUMENTACIÓN APORTADA.

ESCRITURA PÚBLICA DEL TERRENO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y SU SUPERFICIE (HIJUELA, CERTIFICACIÓN REGISTRAL).

FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE CONTRIBUCIÓN URBANA, Ó EN SU DEFECTO, FOTOCOPIA DEL ALTA EN CONTRIBUCIÓN URBANA CON EL MODELO 902.

PLANO DE SITUACIÓN (Escala 1:1000 a 1:5000).

PLANOS Ó CROQUIS ACOTADOS Y A ESCALA DE LA VIVIENDA.

Donde se detalle:

La distribución interior de cada planta, con señalización de huecos.

Superficies de los diversos espacios interiores.

Superficies de los huecos de ventilación e iluminación de cada espacio.

FOTOGRAFÍAS DE LAS FACHADAS DE LA VIVIENDA, DE TODAS LAS VISIBLES, SALVO QUE QUEDEN OCULTAS POR OTROS PARAMENTOS ANEXOS Y DE DISTINTO PROPIETARIO.